

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., seis (6) de julio de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620200078900
PROCESO: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
SOLICITANTE: GM FINANCIAL COLOMBIA S.A.
GARANTES: ALBA LUCIA OBREGOSO PEDRAZA
DIEGO ARMANDO CLAVIJO

En atención a lo solicitado por la apoderada judicial del extremo demandante, en escrito que precede, por Secretaría elabórese el respectivo oficio comunicando a la SIJÍN SECCIÓN AUTOMOTORES que por auto de fecha 18 de diciembre de 2020, se dio por terminada la presente solicitud, ordenando el levantamiento de la orden de inmovilización que recae sobre el vehículo de placas JGU476. Oficiese.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a horizontal line, positioned above a solid horizontal line.

MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ